



Maestría en:

Psicología y Educación



Salud

Datos generales

Área: Área de Salud

Servicio: Facultad de Psicología

Nivel: Maestría

Plan: 2004

Duración (en meses): 24

Cupos: 40

Requiere tesis: Si

Créditos de cursos: 100

Créditos de tesis: 40

Lugar de inscripción: Formulario web de Facultad de Psicología.

Cobro de derechos universitarios: No

Tipo de postulación: Periódica

Estado de la inscripción: No definido

Referentes académicos: Prof. Agda. Dra. Esther Angeriz



Objetivos

- » Formar investigadores y especialistas de alto nivel en las líneas de investigación que ofrece el Programa.
- » Ampliar el concepto de práctica docente -en lo conceptual y en lo práctico- de modo que queden incluidos los espacios de gestión, orientación y supervisión.
- » Jerarquizar la importancia de las prácticas educativa -en sentido amplio- en el contexto escolar y universitario, para generar investigaciones en torno a ellas.
- » Construir un espacio teórico y práctico para desarrollar núcleos y redes de formación e investigación multidisciplinarios e interinstitucionales en las líneas del Programa.

Perfil de egreso

Al egresar de la Maestría, el cursante estará capacitado para:

- » Desarrollar investigaciones que coadyuven a la comprensión de la problemática educativa nacional y regional.
- » Elaborar propuestas de alternativas para el abordaje y la solución de los problemas psico- pedagógicos que se presentan en las tres dimensiones que componen la institución educativa: organizacional, grupal e individual.

Programa

https://www.psico.edu.uy/sites/default/files/2016-11/maestria_en_educacion_2011.pdf

Unidades curriculares

http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/malla_psicologia-y-educacion.pdf



Reglamento

<https://psico.edu.uy/sites/default/files/2017-08/ACTIVIDADES%20DE%20POSGRADO%20Y%20DE%20EDUCACION%20PERMANENTE%20-%20PSICOLOGIA.pdf>

Requisitos para postular

Aspirantes: "Podrán postular a las Maestrías quienes posean título universitario de al menos nivel de Licenciatura o que puedan acreditar adecuadamente una formación equivalente que permita el aprovechamiento de la actividad en cuestión." (artículo 20, Reglamento General de las actividades de Posgrados y de Educación Permanente de Psicología, Udelar).

Para la postulación se completará un formulario electrónico al que se podrá acceder dentro del período de preinscripción: del 1 de julio al 31 de agosto de 2025.

En el formulario, se deberá incluir la siguiente documentación:

» Currículum vitae

» Escolaridad de Grado

» Pre-proyecto de investigación o de extensión: Quienes postulen deberán presentar una propuesta que especifique la Maestría correspondiente a la que aspira y, dentro de esta, la línea de investigación/extensión del Tutor/a de tesis y/o Asesor académico/a que acompañe la propuesta. Las propuestas deberán fundamentar la relevancia social y pertinencia de estudio del tema/problema delimitado, valorando los diálogos interdisciplinarios. La propuesta tendrá un máximo de 5 (cinco) carillas más la bibliografía. El texto deberá ser presentado en letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5, márgenes de página estándar. Las referencias bibliográficas deberán ser presentadas en formato APA 7. El pre-proyecto será estructurado de la siguiente manera: presentación del tema, preguntas de investigación/extensión, objetivos, aproximación metodológica. A los efectos de la evaluación, se considerará: a) La habilidad para formular preguntas sobre un campo temático, identificar un posible tema/problema, desarrollar objetivos y pensar en posibles enfoques metodológicos. b) La relevancia social y la pertinencia de la propuesta en el campo de conocimientos. c) El aporte a la línea de investigación o de extensión universitaria. d) El relevamiento de mínimos antecedentes, con citación de bibliografía pertinente. e) La originalidad de la propuesta en temas que ameriten ser estudiados por su relevancia e impacto social. f) La viabilidad de su ejecución (considerando la población, los tiempos esperados, el diseño metodológico). g) Los aspectos formales (redacción académica, referenciación bibliográfica).

» Carta de motivación (máximo 800 palabras): La postulación deberá



fundamentarse en relación a su trayectoria académica y/o profesional y a su motivación por desarrollar un posgrado de perfil académico, explicitando cómo se espera contribuir al desarrollo de la línea en la cual se inscribe.

» La postulación deberá ingresar con la nota de aceptación de un/una docente para desempeñarse como Tutor/a de tesis y/o Asesor/a curricular que acompañe la propuesta (artículo 21 del Reglamento General de las Actividades de Posgrado y de Educación Permanente de la Facultad de Psicología).

Cuerpo docente

Docentes que han dictado cursos curriculares del programa de la Maestría en Psicología y Educación en los años 2023 y 2024:

Mag. Alejandro Raggio
Mag. Cecilia Blezio
Dra. Cecilia Pereda
Dra. Daniela Díaz
Mag. Darío de León
Mag. Diego Cuevasanta
Dr. Diego Silva
Dra. Elda Monetti
Dra. Eloísa Bordoli
Dra. Esther Angeriz
Mag. Fernando Texeira
Dra. Gabriela Bañuls
Mag. Gabriela Bruno
Dra. Gabriela Etcheverry
Mag. Graciela Plachot
Dra. Irene Vasilachis
Dr. Javier Romano
Dr. Jorge Rodríguez
Dr. Jorge Torralbas
Dra. Karen Moreira
Dra. Karina Curione
Dra. Laura Colombo
Mag. Mariana Marques
Dr. Mauricio Cheguhem
Dr. Nicolás Chiarino
Dra. Pilar Bacci
Lic. Sabela de Tezanos
Mag. Silvia Piriz
Dra. Verónica Giménez
Dra. Virginia Fachinetti
Dra. Viviana Mancovsky



Departamentos en los que se dicta

Montevideo

Datos de contacto

Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación
Profa. Agda. Dra. Esther Angeriz

Secretaría Académica de Posgrados
Pablo Fernández